

- También se adjunta C.I. para que nos lo remita debidamente firmado y fechado.

Almería, 11 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 11 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 11 de marzo de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 463/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ildefonso Rodríguez Moreno de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 539/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Senso Sánchez de Martos.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 701/02.

Nombre, apellidos y localidad: José Camacho Santiago de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 960/02.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Campos Raya de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 975/02.

Nombre, apellidos y localidad: Victoriana Martínez Alarcón de Arjona.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 991/02.

Nombre, apellidos y localidad: Lorenzo Doña Jiménez de La Puerta de Segura.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1006/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Cortés Santiago de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1067/02.

Nombre, apellidos y localidad: Antonia Rascón Cozar de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1139/02.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela Fernández González de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1150/02.

Nombre, apellidos y localidad: Akmtar Ali Hussain Shafia de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1187/02.

Nombre, apellidos y localidad: José Cortés Cortés de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1189/02.

Nombre, apellidos y localidad: Rosa María Ríos Ruiz de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1215/02.

Nombre, apellidos y localidad: María Moreno Moreno de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1259/02.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Dolores García Raya de Segura de la Sierra.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 312/02.

Nombre, apellidos y localidad: Roque González Sicilia de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 391/02.

Nombre, apellidos y localidad: Vicente Juan Sánchez Aguilar de La Carolina.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 455/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ramón Cortés Camacho de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 500/02.

Nombre, apellidos y localidad: Luisa Flores Heredia de Andújar.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 859/02.

Nombre, apellidos y localidad: Angeles Muñoz Costa de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 940/02.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Dolores González Sánchez de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria I.M.S.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO sobre expediente de Expropiación Forzosa Carretera Granada-Güéjar Sierra. (PP. 909/2003).

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA-PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA SOBRE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO 03-INGRA/01 «MEJORA DEL TRAZADO Y ENSANCHE DE LA PLATAFORMA DE LA CARRETERA GRANADA-GÜEJAR SIERRA»

Por la presente y en relación con la ocupación de terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de obra denominado 03-INGRA/01 «Mejora del trazado y ensanche de la plataforma de la carretera de Granada a Güéjar Sierra», aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 2 de diciembre de 2002 y publicado en el BOP núm. 218 de 21 de septiembre de 2002. Y en aplicación del artículo 38.3 de la vigente Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, por la que se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, siendo, por tanto, de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su desarrollo, de fecha 26 de abril de 1957.

Visto cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Expropiación Forzosa, lo dispuesto en la legislación de Régimen Local y demás aplicables, vengo en resolver:

Primero. Iniciar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa respecto a los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de obra arriba referenciado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Diputación Provincial, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Genil, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario Ideal de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que hace referencia a titulares desconocidos o de paradero desconocido, según lo previsto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día: 8 de abril de 2003 a partir de las 9,30 horas en el local del Ayuntamiento de Pinos Genil, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se estima necesario, para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados. A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropian, personalmente o legalmente representados por persona para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y DNI, pudiendo hacerse acompañar, con gastos a su expensas, de Peritos y Notario.

Publicada la presente Resolución y hasta el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial (Área de Obras y Servicios-Sección Administrativa), en Avda. del Sur, 3. 18071, Granada, o bien en la sede de Ingra, S.A., en Avda. de la Constitución, 23. 18014, Granada, las oportunas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales o formales que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

OBRA: 03-INGRA/01 "C.P. Granada – Güéjar Sierra"

PINOS GENIL

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (M2)	CLASE DE BIEN	NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCION
2	140	79.55	Pasto	D. Luis Miguel Avila Mata	C/ Cuesta Secano, 5 Pinos Genil (Granada)
2	138	380'55	Pasto	D. Francisco Baena Labella	C/ Eras, 10 Pinos Genil (Granada)
2	139a	163'84	Pasto	D. Luis Miguel Avila Mata y otros	C/ Puente Duquesa, 10 Pinos Genil (Granada)
2	110a	398'81	Labor Secano	D. Francisco Chiroso Gómez	C/ Los Pechos, 2, Pinos Genil (Granada)
2	110b	291'85	Labor Secano	D. Francisco Chiroso Gómez	C/ Los Pechos, 2 Pinos Genil (Granada)
2	109	297'03	Labor Secano	D ^a : María Calcente Beiro	C/ Corralones, 4 Pinos Genil (Granada)
2	111	599'54	Labor Secano	D. Francisco Baena Labella	C/ Eras, 10 Pinos Genil (Granada)
2	82	168'57	Labor Secano	D. Rafael González Ruiz	C/ Puente Duquesa, 10 Pinos Genil (Granada)
2	81	45'02	Labor Secano	D. Gabriel Gómez Mesa	C/ Avda. América, 11 Pinos Genil (Granada)
2	80	98'02	Labor Secano	D. José Zúñiga Labella	C/ Puente Duquesa, 5 Pinos Genil (Granada)
2	79	106'92	Labor Secano	D: Antonio Gómez Ruano	C/ Barranco Olmedo, 1 Pinos Genil (Granada)
2	78	102'37	Labor Secano	D ^a . Trinidad Chanes Padiál	
2	77	359'77	Labor Secano	D. Miguel Beiro González	